Villarrica, 13 de Marzo de 2014
D.U.O.C. Nº 04/2014

UNVES
13 MAR. 2014 20:00
KAREN GALEANO
0000827 (2)

Señor
Prof. Ing. JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Villarrica, Paraguay

De mi consideración:

En mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES, me dirijo a Usted, a los efectos de elevar el **Dictamen referente al procedimiento para Renovación de los Contratos de Locación de Inmuebles para la UNVES, conforme a los requerimientos y necesidades de la institución**, en tal sentido informo cuanto sigue:

1. **El procedimiento se encuentra previsto en la modalidad de Locación de Inmuebles** e incluido en el Programa Anual de Contrataciones para el Periodo 2014.
2. Conforme a la adjudicación realizada a través de la **Resolución del Rectorado N° 1.007** de fecha 30 de mayo de 2013, fue firmado un Contrato de Alquiler con el Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba para el Periodo 2013/2014. En el inmueble alquilado han desarrollado sus actividades las Facultades de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y Gastronomía, Hotelería y Turismo.
3. **La Resolución del Rectorado N° 414** de fecha 26 de febrero de 2014 "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LOCALES DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LECTIVO 2014*", estable en su Artículo 7° que las Facultades de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y Gastronomía, Hotelería y Turismo sigan desarrollando sus actividades académicas y administrativas conjuntamente en el local perteneciente al Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba, ubicado en Boulevard Caballero y Boulevard Ayolas de la Ciudad de Villarrica.
4. **La Resolución DNCP N° 458/12** de fecha 14 de marzo de 2012 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 10° reglamenta la Renovación de Locación.
5. **Se requiere efectuar la Renovación del Contrato de Locación con el Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba** para el usufructo del Inmueble ubicado en Boulevard Caballero y Boulevard Ayolas de la Ciudad de Villarrica, para el asiento de las Facultades de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y Gastronomía, Hotelería y Turismo, por un periodo de 12 (doce) meses, de junio de 2014 a mayo de 2015, teniendo en cuenta que las instalaciones son aptas para el normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas, y que las mismas se encuentran cercanas al Rectorado y las diferentes Facultades de la Universidad, con el propósito de facilitar los trámites diarios.
6. En cuanto a la Infraestructura, el inmueble cuenta con 6 (seis) departamentos (22 habitaciones que serán destinadas para oficinas y aulas de clase), con baño y cocina para cada departamento, acceso vehicular y estacionamiento privado, patio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Unidad Operativa de Contrataciones
VILLARRICA - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

En atención a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNVES recomienda lo siguiente:

1. **Dar curso favorable a la Renovación del Contrato de Locación del inmueble correspondiente al Sr. Tranquilino Zorrilla Villalba**, para el asiento de las Facultades de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas y Gastronomía, Hotelería y Turismo, atendiendo a que satisface adecuadamente los requerimientos exigidos para el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas, conforme a la cantidad de alumnos y funcionarios con que cuentan las citadas facultades.

2. Con respecto al costo beneficio, el precio de alquiler se fija en la suma mensual de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA incluido, y que asciende a un monto total de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones) por el periodo de 12 meses. El importe del alquiler se encuentra dentro del promedio correspondiente al tipo de inmueble y a la zona en que se encuentra ubicado.

Es mi Dictamen.

Lic. Jose I. Arriola Jiménez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
Donus Scientiae Et Sapientiae
VILLARRICA - PARAGUAY